



DESAJCLO22-4301
Santiago de Cali, noviembre 1 de 2022

Señores
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS
Causante:
OFELIA SANCLEMENTE DE MOSQUERA (QEPD)

Asunto: "Citación notificación Resolución No. DESAJCLR22-2902 de fecha 6 de octubre de 2022 – Liquidación Unilateral Contrato Estatal de Arrendamiento No. 060 de 2020 CD-2020-19."

Respetados Señores herederos Determinados e Indeterminados,

Comedidamente, me permito citarlos para que comparezcan a diligencia de notificación personal de la Resolución No. DESAJCLR22-2902 de fecha 6 de octubre de 2022 "Por medio de la cual se liquida unilateralmente el Contrato Estatal de Arrendamiento No. 060 de 2020 – CD-2020-19, por fallecimiento del arrendador", la cual se llevará a cabo en el Área Jurídica de esta Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, ubicada en el Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali, Carrera 10 No. 12-15 Piso 2, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación. (Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 CPACA.)

En el evento de no comparecer, se continuará con la notificación de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

CLARA INES RAMIREZ SIERRA
Directora Ejecutiva Seccional
cramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUR-JBG-FHMA